



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 31 de agosto de 1993

Número 44

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

EDICTO por el que se notifica la radicación del expediente número 377/92, relativo a la solicitud de ampliación de ejido, promovida por el núcleo de población de Papalotla, municipio del mismo nombre, Edo. de Méx. (Segunda publicación).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Tribunal Superior Agrario.—Secretaría General de Acuerdos.

Sucesión de Carlos Denegri Pacheco, propietario del predio "Santa Cruz de la Constancia" (antes Concoye).

EDICTO

En el expediente 377/92, relativo a la solicitud de Ampliación de Ejido promovida por el núcleo de población de Papalotla, municipio Papalotla, Estado de México, se dictó un auto de fecha 10 de septiembre de 1992, en el que se ordena hacerle saber la radicación del expediente agrario ante éste Tribunal y el turno al magistrado ponente para

su resolución definitiva; asimismo, por auto de fecha 7 de junio de 1993, por ignorar su domicilio, se dispuso notificarle dicho proveído por edictos que se publicarán tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico El Sol de México de circulación nacional; previéndola para que señale domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibiéndola que de no hacerlo las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán por medio de rotulón; haciéndole saber que, transcurridos los treinta días contados a partir del siguiente día de la última publicación, el Tribunal procederá a dictar la resolución definitiva.

México, D.F., a 10 de junio de 1993.—El Secretario General de Acuerdos, **Sergio Luna Obregón**.—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de agosto de 1993).

Tomo CLVI | Toluca de Verdad, Méx., martes 31 de agosto de 1993 | No. 44

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

EDICTO por el que se notifica la radicación del expediente número 377/92, relativo a la solicitud de ampliación de ejido, promovido por el núcleo de población de Papalotla, municipio del mismo nombre, Edo. de Méx. (Segunda publicación).

AVISOS JUDICIALES: 3751, 3748, 3780, 3780 Bis, 3745, 3763, 3765, 3774, 3759, 3777, 3773, 3766, 3764, 3775, 3749, 3752, 3760, 3754, 3771, 3772, 3767, 3750, 3768, 3770, 3762, 586-A1, 587-A1, 589-A1, 588-A1 y 3779.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3746, 3747, 3756, 3778, 3753, 3757, 3758, 3761, 3776, 3780 Bis y 3769.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Expediente número 1305/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra de HUGO DEL POZZO RODRIGUEZ, el C. Juez del Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dictó un auto y señaló las once horas del día treinta de septiembre próximo, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del siguiente bien inmueble, ubicado en el municipio de Metepec, México en el Fraccionamiento Club Campestre, San Carlos Miravalle, lote número 255 con una superficie de 583 metros 78 decímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.90 m con lote 256; al sur: 22.50 m con lote 254; al oriente: 24.42 m con lote 242 y 243; al poniente: 25.00 m con calle. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo el asiento número 2854, volumen 123, del libro primero, sección primera, a fojas de la uno a la quince, de fecha veintiseis de junio de mil novecientos setenta y dos. Por ende anúnciese su venta y convóquense postores mediante la publicación de los edictos respectivos por tres veces, dentro de nueve días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en la tabla de avisos de éste juzgado, así como en la tabla de avisos del juzgado a donde se encuentra ubicado el bien inmueble embargado en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de seiscientos setenta y siete mil seiscientos un pesos 00/100 M.N., cantidad que fuera fijada por los peritos designados en actuaciones. Dado en Lerma de Villada, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica

3751.-31 agosto, 3 y 8 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1182/93, FELITE ROJAS RUBI, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuum respecto del inmueble de propiedad particular denominado "Santa Cruz", ubicado en la ciudad de Chalco, México, mide y linda; norte: 58.50 m con calle Tres de Mayo; sur: línea diagonal de 69.15 m con terreno del promovente; oriente: 62.41 m con Benito Rojas Rubí; poniente: 31.05 m con calle San Sebastián

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3748.—31 agosto, 3 y 8 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1633/92, juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO INTERNACIONAL S.A., en contra de ANGELO VELAZQUEZ MARTINEZ Y REYNA GUADALUPE ISSASI DE VELAZQUEZ, el C. Juez señaló las once horas del día veinte de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primer Almoneda de Remate de los bienes embargados que son: Un inmueble ubicado en San Miguel Ballezas Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas; norte: 48.00 m con barranca; sur: 11.00 m con camino; oriente: 286.00 m con camino y Valeriano Velázquez G.; poniente: 305.00 m con Filiseo Guadarrama M., teniendo una superficie de 8,848 m², inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento 544, volumen XIII, libro I, sección I, a fojas 72 fecha 27 de enero de 1986.

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro del término de nueve días y por medio de aviso que se fije en los estrados del juzgado, debiendo servir de base para el remate la cantidad de cincuenta y dos mil nuevos pesos. Convóquense postores. Toluca, México, a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.

3780.—31 agosto 3 y 8 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente No. 372/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de JAIME SOTO CARLACHO, se señalaron las doce horas del día veintiuno de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados consistentes en: terreno semiurbano con construcción, ubicado en calle Benito Juárez No. 23 Santiago Cuauhtenco, Tenango del Valle, Méx., casa habitación de un sólo nivel, de tipo rústico, servicios municipales completos, medidas y colindancias; norte: 101.00 m con Escuela Lázaro Cárdenas; sur: 107.00 m con Roberto Díaz, Enrique González, Fidel Reyes y José Trujillo; oriente: 10.50 m con Enrique Díaz D.; poniente: 10.50 m con calle Benito Juárez Nte.; superficie total de 1,060.50 m², terreno, semiurbano y agrícola de temporal, con construcción de casa habitación rústica de un sólo nivel y tejaban para ganado bovino.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de éste juzgado, convocando para tal efecto a postores, debiendo citar a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de setenta y un mil seiscientos veintidos nuevos pesos 50/100 M.N., cantidad en que fue valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 24 de agosto de 1993.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

3780 BIS-1.—31 agosto, 3 y 8 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Núm.: 1916/91.
 Segunda Secretaria.

MARIA VERONICA MARTINEZ TOVAR, promueve diligencias de inscripción, respecto del predio denominado "Tepeclapa", ubicado en el barrio de la Ascensión, perteneciente al municipio de Tezoyuca, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 24.10 m con Víctor Salvador García Seguí; al sur: 24.10 m con Manuella Seguí Ramos; al oriente: 15.55 m con calle Francisco Javier Mina; al poniente: 15.55 m con Buenaventura Allende Salas; con una superficie total aproximada de 362.25 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 18 de octubre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3745.—31 agosto, 11 y 29 septiembre.

Expediente Núm.: 1915/91.
 Tercera Secretaria.

VICTOR SALVADOR GARCIA SEGUIN, promueve diligencias de inscripción, respecto del predio denominado "Tepeclapa Nuevo", ubicado en el barrio de la Ascensión, del municipio de Tezoyuca, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 24.10 m con Irene Martínez; al sur: 24.10 m con María Verónica Martínez Tovar; al oriente: 15.55 m con calle Francisco Xavier Mina; al poniente: 15.55 m con Buenaventura Allende Salas; con una superficie total aproximada de 362.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 21 de octubre de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3745.—31 agosto, 14 y 29 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 1242/93, JOAQUIN REYES MONTES DE OCA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Chimangales, Tepatoico y Cargadero", con una superficie de 9,545.86 m², y las siguientes medidas y colindancias; norte: en línea quebrada 175.87 m y linda con carretera Estatal a San Lorenzo; al sur: 165.90 m y linda con tercera calle de San Pedro; oriente: 52.40 m y linda con señor Juan Villa Morales; y al poniente: 62.12 m y linda con el señor David Flores.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los veinticinco días de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

3763.—31 agosto, 3 y 8 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

Exp. 1106/93, BERNARDINO RAMIREZ NORIEGA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del sitio con casa denominado Tenexpa, ubicado en la ciudad de Atzacama, México, con una superficie de: 428.00 m², y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 60.35 m y linda con Ma. Antonieta Ordóñez; al sur: 60.35 m con Verónica Ramírez; oriente: 6.50 m con Agustín Palacios; y al poniente: 7.26 m con calle del Relox.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veinticinco días de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.

3765.—31 agosto, 3 y 8 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

J. GUADALUPE CASTANEDA, J. CRUZ BUENDIA PABLO NEQUIS LIRA, HILARIO VALENCIA, FELIPE RAMIREZ PERALTA, MIGUEL DELGADO SANCHEZ Y TRINIDAD ESCALONA JIMENEZ.

CELSA TOMASA SANTIAGO DE HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 298/93, que se tramita en éste H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno marcado con el número 41, de la manzana 68, de la colonia Agua Azul de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 17.50 m con límite de la Col. El Pinar; al sur: 17.00 m con lote 48; al oriente: 8.40 m con calle Bugambilia o Lago Cuitzio; al poniente: 4.47 m con lote 23; con una superficie total de 111.77 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Mariscia Carreón Castro.—Rúbrica.

3774.—31 agosto, 10 y 23 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente Núm.: 1141/93.
 Tercera Secretaria.

FRACCIONADORA LOMAS DE CRISTO, S.A. DE C.V. ADRIAN MUNOZ MEJIA, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapción, del lote de terreno marcado con el número 31, de la manzana 2, de la sección B, del fraccionamiento Lomas de Cristo de este municipio y distrito judicial que mide y linda; al noroeste: en 21.122 m con lote 30; al suroeste: 21.122 m con lote 32; al noreste: en 10.392 m con Circuito Acollhuacán; al suroeste: en 10.392 m con lote 15; superficie total de 219.499 m². Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, a quince de julio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3774.—31 agosto, 10 y 23 septiembre.

JUZGADO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente: 743/93.

C. CLARA HERNANDEZ ZUSIGA. C. J. GUADALUPE RICO HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La disolución de la sociedad conyugal y c) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos que invoca su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dados en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3774.—31 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente No. 420/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO BCH, S.A., en contra de PEDRO BUSTAMANTE RUIZ Y PEDRO BUSTAMANTE PLACIDAS, se señalaron las once horas del catorce de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate de los siguientes bienes: terreno de cultivo ubicado en el camino a Toluca, sin número en zona denominada Manga y Parvón San Francisco sin construcción, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 500.00 m con Ricardo Hernández; sureste: 538.00 m con zona de desague del pueblo de Xonacatlán; oriente: 201.00 m con Ricardo Hernández.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordenó su publicación por una sola vez dentro del término de siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberá fijarse en la puerta o tabla de avisos de éste juzgado, convocando a postores, citando a la parte demandada, y en caso de existir acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de seiscientos treinta y dos mil setecientos doce nuevos pesos 00/100 M.N.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 16 de agosto de 1993.—C. Secretario, Lic. Leopoldo Atbíter González.—Rúbrica.
3759.—31 agosto.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

C. JOSE DE JESUS GAYTAN PONCE.

C. VICTORIA MUNIVE DEL CASTILLO, en expediente marcado con el número 820/93, que se tramita en éste juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 25, manzana 201, de la colonia Aurora de esta ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 153.00 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 24; al sur: 17.00 m con calle Mañanitas; al oriente: 9.00 m con lote 50; al poniente: 9.00 m con calle Clavelero. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía previniéndole para que señale el domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.
3777.—31 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente Número: 660/93.

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

MARIA DE LOS ANGELES MENDEZ ROJAS Y MARIA PLACIDA ANACLETA ROJAS ROSAS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número veintidos, de la manzana catorce, super-veintidos, de la colonia Evolución de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 21; al sur: 16.82 m con lote 23; al oriente: 9.00 m con lote 47; al poniente: 9.00 m con calle Palacio de Iturbide; con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores

res notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.
3773.—31 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Exp. 1104/93, CARLOS MARTINEZ TORRES, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno rústico Den. "Cacahipileaya", ubicado en el poblado de Zoyatlango, perteneciente al municipio de Amocameca, México, con una superficie de 6,646.23 m², y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 107.47 m y linda con Juan Peralta; sur: en dos líneas, la primera de 37.70 m con camino a Pahuacán y la segunda de 60.80 m con Emilio Pérez Martínez; y al oriente: en dos líneas la primera de 56.80 m con Emilio Pérez Martínez y la segunda de 64.85 m con Angela Tufiño Luna; y al poniente: 85.20 m con Juan Peralta.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dados en Chalco, México, a los once días de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez V.—Rúbrica.
3766.—31 agosto, 3 y 8 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Exp. 1105/93, SOFIA VALERIO CASTRO, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto terreno rústico denominado "La Capilla", ubicado en Ozumba, México, mide y linda; norte: 54.50 m con predio de Sofía Valerio Castro; sur: en dos líneas, la primera de 30.00 m con Luis Valencia y la segunda de 24.50 m con Juana Valerio Castro; oriente: en dos líneas la primera de 2.50 m con la Av. Xicoténcatl y la segunda 17.40 m con Juana Valerio Castro; y poniente: 19.90 m con Cándido Valencia; superficie de 658.25 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.
3764.—31 agosto, 3 y 8 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

MARCELO ENRIQUEZ ENRIQUEZ.

CAROLINA OLGUIN MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 700/93, que se tramita en éste H. juzgado en la vía ordinaria civil le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno 40, de la manzana 3, de la colonia Central de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 14.00 m con lote 38; al sur: 14.00 m con lote 42; al oriente: 9.00 m con calle Norte 3; al poniente: 9.00 m con lote 39; con una superficie total de: 126.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría las copias simples exhibidas de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Mariela Carreón Castro.—Rúbrica.
3775.—31 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

ESPERANZA CAMACHO LOPEZ.

CARLOS ORTIZ ARRIAGA, en el expediente número 902/93 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno 32, de la manzana número 7, de la colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de esta ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 31; al sur: 21.50 m con lote 33, al oriente: 7.00 m con calle Virgen de San Juan de los Lagos; y al poniente: 7.00 m con lote 2; con una superficie total de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado copia simple para el traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rubrica. 3749.—31 agosto, 10 y 23 septiembre

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Expediente número: 907/93, la C. CATALINA ORTIZ CARRIETTE VIUDA DE ARCHUNDIA, AIDA ARCHUNDIA ORTIZ, GUMARO DE JESUS ARCHUNDIA ORTIZ, MARCELLINO ARMANDO ARCHUNDIA ORTIZ Y FERNANDO ARDON ARCHUNDIA ORTIZ, promueven en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en el camino al Tecnológico sin número, en el paraje denominado "Llano Grande", perteneciente al municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: dos líneas, una de 61.20 sesenta y un metros veinte centímetros con camuflaje vecinal y otra de 128.00 ciento veintiocho metros con León Soto Campa; al sur: 177.60 ciento setenta y siete metros sesenta centímetros con Felipe Degollado Terrón; al oriente: 121.00 ciento veintidós metros con camino al Tecnológico; y al poniente: 82.70 ochenta y dos metros setenta centímetros con Roberto Tapia Rossano. Teniendo una superficie de 19,795.00 m², diecinueve mil setecientos noventa y cinco metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. del Pilar Torres Miranda.—Rubrica. 3752.—31 agosto, 3 y 8 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

INMOBILIARIA LAS FLORES S.A. (POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL).

JAVIER PARRA MAGAÑA, en el expediente número 1053/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 36, manzana 83, de la Col. Tamaulipas Sección Las Flores o Tercera Sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 35; al sur: 17.00 m con lote 37; al oriente: 8.00 m con C. Floripondio; al poniente: 8.00 m con lote 7; con una superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo,

con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a dieciséis de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rubrica. 3760.—31 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca de Lerdo, Estado de México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2439/92, promovido por J. CARLOS BALLINA N en contra de SEBASTIAN LOPEZ VARA y FRASITO LOPEZ VARA, el ciudadano juez señaló las doce horas del veintidós de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Gualupita Yamcuilalpan, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 m con calle Miguel Hidalgo; al sur: 13.50 m con Luis Sedano; al oriente: 45.50 m con calle Abasolo; al poniente: 45.50 m con Amado López sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento ochenta y seis mil cuatrocientos cincuenta nuevos pesos, convoquense postores y cítese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en la del juzgado de Tenango del Valle, México, por tres veces dentro de nueve días Toluca, México, a veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abel Velasco González.—Rubrica. 3754.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Expediente No. 1223/93, PASCUAL AGUILERA HERNANDEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicada en Circunvalación Norte número, se dice, sin número, colonia La Teresona, en esta ciudad de Toluca, México, por haberla poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietario con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.50 m con Tomás Mendoza; al oriente: 37.10 m con Paseo Tolloca; al poniente: en tres líneas, una de 5.00 m, 13.60 m y 18.80 m las tres con la calle Ramón G. del Villar.

El C. Juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 26 de agosto de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rubrica. 3771.—31 agosto, 3 y 8 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
EDICTO**

Exp. 1089/93, JOAQUINA DIAZ TOLEDANO, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio denominado "Clascaltenco", ubicado en el poblado de Santiago Mamahuazuca, municipio de Ozumba, México, mide y linda; norte: 82.30 m con Santiago Aguilar y Sofía Parcedes; sur: 83.50 m con Jova García y Margarita García; oriente: 60.00 m con Darío Cortés y Guadalupe García; poniente: 38.40 m con calle Morelos; con superficie aproximada de: 4120.13 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rubrica. 3772.—31 agosto, 3 y 8 septiembre.

En el expediente 767/93 OGILVIA GRACIELA VAZQUEZ FLORES, promueve por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar que ha estado poseyendo un inmueble que se encuentra ubicado en la calle Juan Aldama, sin número, colonia El Calvario de Santa María Atarascuillo, del municipio de Lerma, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, la primera de: 52.00 m con Juan Calixto Clemente Francisco Reyes Gonzaga y Remedios Reyes Gonzaga; la segunda línea de: 5.90 m con Remedios Reyes Gonzaga y la tercera línea de: 20.00 m con calle Allende, al sur: 50.00 m con Andrés Neri, Agustín Neri y Pablo Vázquez Esquivel; al oriente: 41.50 m con vereda, al poniente: en tres líneas la primera de: 18.00 m con calle Aldama, la segunda línea de: 4.25 m con Remedios Reyes Gonzaga; y la tercera línea de: 12.00 m con Remedios Reyes Gonzaga, con una superficie total de: 2020.20 m². con el objeto de que se le declare propietaria del mismo.

El C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Lerma de Villada, Méx., a los 24 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

3762.—31 agosto, 3 y 8 septiembre.

En el expediente 777/93, MA. DEL CARMEN VAZQUEZ FLORES, promueve por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para acreditar que ha poseído un inmueble que se encuentra ubicado en la avenida Juárez número 106, colonia El Calvario, de Santa María Atarascuillo, perteneciente al municipio de Lerma, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide en dos líneas la primera de: 13.80 m colinda con Porfirio Vázquez Rojas; y la segunda línea de: 27.30 m colinda con Bertha Vázquez Rojas; al sur: 41.90 m con Julia Troche Alejandre; al oriente: 54.00 m con Avenida Juárez; al poniente: 39.45 m con Crisóstomo Vázquez Rojas, con una superficie de: 1,840.00 metros cuadrados. con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez del conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "GACETA DEL GOBIERNO" y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Dado en Lerma de Villada, Méx., a los 24 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

3762.—31 agosto, 3 y 8 septiembre.

En el expediente número 739/993, la señora MARÍA DEL CARMEN GONZALEZ DE LOPEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un inmueble ubicado en Av. Independencia esquina Allende sin número en el barrio de San Juan en el municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 69.00 m con Crisóforo Dávila; al sur: 69.00 m con avenida Ignacio Allende; al oriente: 37.40 m con Ofelio Ososno; al poniente: 37.40 m con avenida Independencia teniendo una superficie aproximada de: 2,625.00 m². con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

3762.—31 agosto, 3 y 8 septiembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Número: 830/93-2.

EMPLAZAMIENTO

LA ROMANA, S.A.

ENRIQUE RODRIGUEZ LOPEZ, le demanda ante este juzgado en juicio ordinario civil el otorgamiento y firma de escritura respecto del inmueble lote de terreno número 23, manzana 25 oriente, ubicado en la calle de Jalapa número 1, Fraccionamiento Valle Ceylán, Tlalnepanitla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: en 10.46 m con avenida Chihuahua y Jalapa en línea curva; al sur: 48.13 m con lote 22; al poniente: en 15.34 m con avenida Jalapa; al noroeste: en 15.34 m con avenida Chihuahua; al suroeste: en 08.13 m con lote 1; la superficie del terreno en cuestión es de 206.37 m². En virtud de que se ignora su actual domicilio se le emplaza por edictos, a fin de que comparezca ante este H. juzgado su Representante Legal, para que de contestación a la demanda entablada en su contra, en el término de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación del edicto y fijándose además por el término del emplazamiento copia del presente en los estrados del juzgado, previéndole que señale domicilio en esta población de ubicación de este juzgado y con el apercibimiento de que en caso de no comparecer a través de su Representante Legal o gestor o apoderado que pueda presentarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones y aún las personales por medio de lista y Boletín Judicial, en base a los artículos 184, 195, del Código en cita.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

586-A1.—31 agosto, 10 y 23 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp.: 708/93-3.

RAMONA PEREZ PACHECO, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil, en contra de PEDRO GUERRERO CRUZ, las siguientes prestaciones: a).—Del señor PEDRO GUERRERO CRUZ, demanda la propiedad de una fracción de 993.40 m², del predio conocido con el nombre de Tierra de la Difunta Josefa, ubicado en la calle de Esmeralda No. 18, colonia La Joya Ixtacala, Tlalnepanitla, Estado de México, cuyas medidas y colindancias se expresarán más adelante en virtud de haber operado en mi favor la usucapación respecto de dicho bien inmueble. El pago de gastos y costas que este juicio origine hasta su total conclusión. Medidas y colindancias del inmueble: al noroeste: 18.70 m y linda con calle Esmeralda; al noreste: 27.80 m y linda con Antonio Cisneros; al sureste: 2.51 m y linda con Lucas Paulín Julián; al sureste: 9.52 m y linda con José Sánchez Ramírez; al sureste: 10.00 m y linda con Macario Martínez Soto; al sureste: 9.97 m y linda con Victoria Escobar; al sureste: 8.90 m y linda con Elpidio Canales Santos; al este: 12.80 m y linda con Elpidio Canales Santos; al sur: 6.00 m y linda con Elpidio Canales Santos; al oeste: 45.00 m y linda con vía de Ferrocarriles Nacionales de México. Con una superficie aproximada de: 993.40 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, con el fin de que se haga saber al demandado que deberá presentarse al local de éste juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole a la parte demandada de que si pasado el término concedido no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal a través del Boletín Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Expedido en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Porfirio Avilino.—Rúbrica.

587-A1.—31 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

Expediente Núm. 940/93-2.

**EMPLAZAMIENTO
LA ROMANA, S.A.**

TERESA ACEVEDO LUNA, le demanda ante este juzgado en juicio ordinario civil el otorgamiento y firma de escritura respecto del inmueble lote de terreno número 19, manzana 6 oriente, ubicado en la calle de Guanajuato número 7, fraccionamiento Valle de Ceylán, en Tlalnepantla, Estado de México, terreno que tiene una superficie de 200 m². —DOSCIENTOS METROS CUADRADOS— cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.00 m con lote 1 y 2, al sur: 20.00 m con lote 18, al oriente: 10.00 m con lote 4, al poniente: 10.00 m con calle Guanajuato. En virtud de que se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio de edictos, a fin de que comparezca ante este H. juzgado su representante legal, para que de contestación a la demanda entablada en su contra, en el término de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación del edicto y fijándose además por el término del emplazamiento copia del presente en los estrados del juzgado. Previéndole que señale domicilio en esta población de ubicación de este juzgado y con el apercibimiento de que en caso de no comparecer a través de su representante legal o gestor o apoderado que pueda presentarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones y aún las personales por medio de Lista y Boletín Judicial, en base a los artículos 184, 185 y 195 del Código en cita.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide a los 23 días del mes de agosto del año de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
589-A1.—31 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

Expediente Núm. 1572/92-2

TOMAS CESAR GARCIA FLORES, demanda por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de VENEGAS VENEGAS CARLOS ARTURO, las siguientes prestaciones: A).—Del señor CARLOS ARTURO VENEGAS VENEGAS, demandó la propiedad del inmueble ubicado en la calle de Pompeya No. 30, lote 20, manzana 36 del fraccionamiento Izcalli Pirámide, Tlalnepantla, Estado de México, cuya superficie y linderos se expresarán más adelante en virtud de que ha operado en mi favor la usucapición, respecto de dicho bien inmueble, supuesto que acreditaré en su oportunidad procesal. C).—El pago de gastos y costas que este juicio origine con su tramitación.—Medidas y colindancias: al noreste: 17.15 m y linda con lote 19 al sureste: 7.00 m y linda con calle Pompeya, al suroeste: 17.15 m y linda con lote 21, al noroeste: 7.00 m y linda con lote 40. Con una superficie aproximada de: 120.05 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal por los estrados del juzgado.—Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 15 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.
588-A1.—31 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

C. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

TERESA VAZQUEZ DE MANRIQUEZ, en el expediente marcado con el número 168/93, que se tramita ante este H. Juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno y construcción número 27, manzana 54, en la colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con Fracc. restantes del lote 27; al sur: 21.50 m con lote 26; al oriente: 5.00 m con lote 4; al poniente: 5.00 m con calle 25, con una superficie total de: 107.50 metros cuadrados (CIENTO SIETE Y MEDIO METROS

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación deberá de comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no comparecer, el mismo se seguirá en su rebeldía previéndole asimismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. Juzgado, quedando en la secretaría de este H. Juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 23 días del mes de agosto de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México.—Doy fe.—El C. Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

779.—31 agosto, 10 y 23 septiembre.

C. SOLEDAD MARTINEZ VIUDA DE URRUTIA

BENJAMIN TENORIO HERRERA, en el expediente marcado con el número 139/93 que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno y construcción número 6, manzana 50, de la colonia Maravillas de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 17.00 m con lote 24; al poniente: 12.00 m con Av. Cuauhtémoc. Con una superficie total de: 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación deberá de comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este H. juzgado, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 23 días del mes de agosto de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Miguel Bautista Navarrete.—Rúbrica.

779.—31 agosto, 10 y 23 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

SALVADOR MIMENEZ RIOS

ELVIRA SANCHEZ FRANCISCO, en el expediente 1292/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapición respecto del lote de terreno número 26, manzana 68, de la colonia El Sol de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 25; al sur: 20.00 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con calle 31; al poniente: 10.00 m con lote 11, con una superficie total de: 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surte efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo el apercibimiento que de no señalar domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones las ulteriores se harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y aún las de carácter personal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 24 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

779.—31 agosto, 10 y 23 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 962/93, C. ELOY ESCAMILLA ALQUISIRAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Malinaltenango esquina calle Río Tenango S/N en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 23.90 m con calle Río Malinaltenango; al sur: 24.00 m con María Luisa Morales Gutiérrez; al oriente: 46.37 m con calle Río Tenango; al poniente: 46.66 m con María Elena Plácido Padilla; superficie de: 1,114.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3746.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 10.93/93, C. REYLS NAVA CHAVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Tlalmanalco esquina calle Río Tenango s/n., en San Blas Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.71 m con propiedad privada; al sur: 24.71 m con calle Río Tlalmanalco; al oriente: 46.00 m con Eduardo Valdez Feliciano; al poniente: 46.00 m con calle Río Tenango; superficie: 1,136.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3747.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 10149/93, SANTOS CEDILLO PADILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Revolución No. 208, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 48.00 m con Av. Revolución o también llamado Vicente Lombardo Toledano; sur: 46.00 m con terreno de José Pruno Rojas; oriente: 18.00 m con Jesús Damián Morales; poniente: termina en esquina, con Av. Revolución; superficie aproximada de: 414.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3756.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 7951/92, C. VICTOR DIAZ ARAUJO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Reforma s/n., en Santa Cruz Atzacapotzalongo, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con José Díaz Sánchez; al sur: 7.45 m con calle Pensiones y 5.25 m con Bonifacio Fermín Salazar; al oriente: 1.50 m x 3.80 m con Fermín Salazar; al poniente: 16.30 m con Venustiano Díaz Sánchez; superficie 141.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 27 de agosto de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3778.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. 8000/93, EFREN LAZO RUIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el predio E. Capulín, del municipio de Chimalhuacán, de este distrito, y mide: al norte: 36.00 m con barranca, sur: 36.00 m con propiedad privada; oriente: 60.00 m con

propiedad privada; oriente: 60.00 m con propiedad privada; poniente: 56.00 m con propiedad privada; con superficie de 2082 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 25 de agosto de 1993.—C. Registrador.—Doy fe.—Rúbrica.

3753.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 8833, ADOLFO SANCHEZ NORIEGA O., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 219.50 m con camino; sureste: 57.00 m con Río de Tomacozo y Armando Sánchez; oriente: 87.00 m con Río de Tomacozo; poniente: 50.60 m con Pablo Lara; superficie aproximada de: 5,088.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3757.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 9214/93, GABRIEL GOMEZ ROMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 23.15 m con Ma. del Carmen García Torres; sur: 22.72 m con Ma. del Carmen Silva; oriente: 10.00 m con servidumbre de paso; poniente: 10.00 m con Virginia Lara; superficie aproximada de: 229.35 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 25 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

3758.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1452/93, DANIEL PEDROZA ACACIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coaxaco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 70.40 m con Reyes Díaz Leal; sur: 79.00 m con Ramón Lopez; oriente: 57.00 m con Fidel López Hinojosa; poniente: 61.50 m con carretera. Ext. Sup.: 4,500.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3761.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 1454/93, SACRAMENTO HINOJOSA POPOCA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 147.00 m con Juan Pichardo Arriaga; sur: 160.40 m con Raymundo Fuentes; oriente: 41.50 m con Zefirino Rubí; poniente: 28.50 m con herederos de María Teodora Arce. Ext. Sup.: 5,355.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3761.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 1449/93, MA. GUADALUPE BRAVO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 9.00 m con la Escuela Primaria; sur: 9.10 m con una entrada vecinal; oriente: 28.50 m con Juan Bravo Fuentes; poniente: 27.00 m con Alfredo Bravo Fuentes y Ma. Guadalupe Bravo Fuentes. Ext. Sup.: 257.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
3761.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 1459/93, BRUNA FLORES MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 10.75 m con Ma. Geraldina Emma Rojas Sánchez; sur: 10.75 m con Hermilo Cotero; oriente: 30.50 m con Ma. Geraldina Emma Rojas Sánchez; poniente: 30.50 m con Ignacio Beltrán. Ext. Sup.: 327.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
3761.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 1451/93, MA. LUISA GUTIERREZ REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, miden y linderos: predio No. 1, norte: 95.00 m con un camino vecinal; sur: 117.50 m con Héctor Popoca Gutiérrez; oriente: 57.50 m con un camino vecinal; poniente: 79.50 m con Juan Méndez López. Ext. Sup.: 7 261.50 m². Predio No. 2, norte: 79.00 m con Pedro Gómez Tinoco; sur: 79.00 m con Juan Méndez López; oriente: 65.00 m con María Pedroza; poniente: 65.00 m con un camino vecinal; Ext. Sup.: 5,135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
3761.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 1452/93, BENITO CELESTINO PEDROZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linderos: norte: 15.00 m con Samuel Sánchez Frías; sur: 14.60 m con Samuel Sánchez Frías; oriente: 12.00 m con entrada vecinal; poniente: 12.00 m con entrada vecinal. Ext. Sup.: 177.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 24 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
3761.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 497/93, JOSE ASCENCION QUIROZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Suro Donungo de Guzmán de este municipio y distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual mide y linderos: al norte: 18.00 m quebra de norte a sur en 8.40 m y de poniente a oriente en 28.50 m ambas líneas con Felipe Martínez Sánchez; al sur: 28.00

m con Arce Valdez; al oriente: 30.30 m con carretera Panamé-Teana; al poniente: 20.00 m con Mario Martínez Salinas; superficie de: 892.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 19 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
3776.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. 1905C/1071/93, JOSE DAMASO BINILLA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Sta. Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 21.30 m con Julio Ortiz; sur: 21.15 m con Luis Ortiz Pérez; oriente: 10.80 m con Privada de Guerrero; poniente: 10.80 m con Primera Cda. de Guerrero; superficie aproximada de: 229.23 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 21 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3780 Bis.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 19051/1072/93, IPAIS MARQUEZ DE OLIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Sta. Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 10.00 m con calle Secundaria Cda. de Jesús Mtez. Cabrera; sur: 10.00 m con Apolinar Huiarebo; oriente: 16.00 m con Tomás Torrijos; poniente: 16.00 m con Ma. de Jesús Gallo; superficie aproximada de: 160.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 23 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3780 Bis.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 19052/1073/93, FELPIDIO BARRERA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Sta. Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 20.00 m con lote 17; sur: 19.40 m con lote 19; oriente: 8.00 m con propiedad privada; poniente: 8.00 m con calle Jesús Martínez Cabrera; superficie aproximada de: 157.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 23 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3780 Bis.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 19042/1063/93, OLGA CECILIA PADILLA DE ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Sta. Clara Coatitla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linderos: norte: 7.00 m con Tomás Navarro; sur: 7.00 m con calle Guerrero; oriente: 14.50 m con Tomás Navarro; poniente: 14.50 m con Juan Montijo; superficie aproximada de: 101.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 23 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3780 Bis.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 19043/1064/93, MA DE LOURDES FUENTES DE ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Sta. Clara Coahuila, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22.70 m con lote 8; sur: 22.70 m con lote 10 y lote 11; oriente: 9.00 m con propiedad privada; poniente: 9.00 m con calle Jesús Martínez Cabrera; superficie aproximada de: 204.30 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla México, a 23 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3780 Bis.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 19044/1065/93, ELICEO ZARAZUA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Sta. Clara Coahuila, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 22.80 m con lote 14; sur: 24.00 m con Pedro López; oriente: 7.00 m con Dionisio Maya; poniente: 12.30 m con calle Jesús Martínez Cabrera; superficie aproximada de: 193.31 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla México, a 21 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3780 Bis.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 19045/1066/93, JESUS y SALVADOR ENRIQUE MONSALVO N., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle 3; sur: 8.00 m con Pablo Soberanes Martínez; oriente: 22.90 m con Ma. de Jesús Rodríguez; poniente: 23.00 m con Enrique Macías Hernández; superficie aproximada de: 183.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 23 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3780 Bis.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 19037/1058/93, REYES PEREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Arbolito, Xalisco, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Justo Sierra; sur: 10.00 m con María Enríquez; oriente: 26.00 m con Regino Sánchez Flor; poniente: 26.00 m con Aurelio Mejía Paredes; superficie aproximada de: 260.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 23 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3780 Bis.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 19032/1059/93, AURELIO HERRERA QUIJANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Arbolito, Jalapa, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.50 m con Marcos Ladrón de Guevara; sur: 12.80 m con Anastasio Orozco; oriente: 12.10 m con Miguel Pérez; poniente: 11.45 m con el Fracc. de San José Jalapa, superficie aproximada de: 152.19 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México, a 23 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3780 Bis.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 19039/1060/93, AMA ESPINOZA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Urbana 9m Juan Ixtatepec, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 50.00 m con Rafael Montañez; sur: 50.00 m con María Guerrero; oriente: 8.00 m con calle Martiano Abasolo; poniente: 9.00 m con Josefina Méndez de Montoya; superficie aproximada de: 420.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla México, a 23 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3780 Bis.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 19053/1074/93, MA. ELSA MARTHA y/o., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Sta. Clara Coahuila, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.80 m con calle Ignacio Zaragoza; sur: 7.80 m con Guillermo de Olmo; oriente: 23.80 m con José Ortiz; poniente: 23.80 m con Guillermo del Olmo; superficie aproximada de: 185.64 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla México a 23 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3780 Bis.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 19055/1076/93, RITA CORTES DE PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Sta. Clara Coahuila, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.65 m con calle Pino Suárez; sur: 9.70 m con Fidel Maya; oriente: 12.40 m con Javier Cortés Rodríguez; poniente: 11.15 m con Virginia Cortés Hernández, superficie aproximada de: 113.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México a 23 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3780 Bis.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 19054/1075/93, GLORIA NAVARRETE Y HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Sta. Clara Coahuila, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.60 m con Angel Vallejo; sur: 21.60 m con Manuel Caballero Gallo; oriente: 7.85 m con Privada de Guerrero; poniente: 8.60 m con Calisto Soberanes Ayala, superficie aproximada de: 185.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla México, a 23 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3780 Bis.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 19056/1077/93, JUANA CARMONA DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Sta. Clara Coahuila, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle Leona Vicario; sur: 7.00 m con Sr. Areadio; oriente: 29.00 m con Filiberto y Antonio Gallo; poniente: 33.00 m con Sra. Pascuala Pérez; superficie aproximada de: 232.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, México a 23 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3780 Bis.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 19057/1078/93, J. TRINIDAD LOPEZ MANILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Sta. Clara Coatilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.30 m con Ira. Cda. de Vicente Guerrero; sur: 12.30 m con Alfredo Villegas; oriente: 12.40 m con Leopoldo Calzada Manilla; poniente: 15.85 m con Sebastián Alarcón, superficie aproximada de: 173.67 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3780 Bis.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 19058/1079/93, JUANA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Sta. Clara Coatilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.70 m con Sra. Nicolasa; sur: 11.00 m con calle Aquiles Serdán; oriente: 20.00 m con la Sra. Ramona; poniente: 18.80 m con calle Rabón Jaramillo; superficie aproximada de: 209.99 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3780 Bis.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 19059/1080/93, RICARDO ORTIZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Sta. Clara Coatilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.20 m con Prolongación Pino Suárez; sur: 11.90 m con Cda. de Rayón; oriente: 17.30 m con Adán Ortiz Ortiz; poniente: 20.30 m con Manuel Ortiz Ortiz; superficie aproximada de: 224.91 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3780 Bis.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 19046/1067/93, LEOPOLDO MARTINEZ ARTECHE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Santa Clara Coatilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 6.50 m con calle Hidalgo; sur: 6.50 m con Guadalupe Herrera; oriente: 13.00 m con Ma. Guadalupe Barrera; poniente: 13.00 m con Teodoro López; superficie aproximada de: 84.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3780 Bis.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 19047/1068/93, ALBERTO GRIMALDO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Sta. Clara Coatilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m con quinto callejón de la tercera Cda. de Guerrero; sur: 16.00 m con Sr. Luis Luna; oriente: 8.00 m con Refugio Lara González; poniente: 8.00 m con 5 callejón de la tercera Cda. de Guerrero; superficie aproximada de: 128.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3780 Bis.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 19049/1070/93, FAUSTINO CASTILLO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Sta. Clara Coatilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00 m con Cutberto Altamirano; sur: 9.00 m con Privada de Zapotecas; oriente: 24.80 m con Guillermo Lozano; poniente: 25.00 m con Eugenio Carbajal Fragosos; superficie aproximada de: 223.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3780 Bis.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 19048/1064/93, MARTINA CORTES DE CHAVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Sta. Clara Coatilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.40 m con lote 18; sur: 18.80 m con lote 20; oriente: 8.60 m con propiedad privada; poniente: 8.00 m con calle Pino Suárez; superficie aproximada de: 152.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3780 Bis.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 19040/1061/93, J. GUADALUPE TORRES SALDANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Rústica Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle del Hierro; sur: 10.00 m con el resto del mismo lote; oriente: 17.31 m con lote 7; poniente: 17.63 m con lote 5; superficie aproximada de: 176.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 23 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3780 Bis.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

Exp. 19041/1062/93, MARIA ELENA HERRERA DE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Sta. Clara Coatilla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.15 m con Cerro Gordo; sur: 8.00 m con lote 7; oriente: 24.40 m con lote 12 del Sr. Nazario Casio; poniente: 27.30 m con lote 14 del Sr. Crencencio Ortega; superficie aproximada de: 225.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 21 de agosto de 1993.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
3780 Bis.—31 agosto, 3 y 8 septiembre

NOTARIA PUBLICA No. 2
TEXCOCO, MEX.
AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar:

Que según expediente número ciento treinta y nueve diagonal mil novecientos cincuenta y seis, radicado en el Juzgado Mixto de Primera Instancia de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, de fecha veinte de junio de mil novecientos cincuenta y seis, se inició la tramitación judicial de la testamentaria del señor ANTONIO TRUJANO, habiendo comparecido la señora AMADA TRUJANO, en su carácter de heredera, quién aceptó la herencia instituida a su favor, habiendo aceptado también el cargo de Albacea por lo que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el Periódico "El Economista", y "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado.

Atentamente,

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

El Notario Público No. 2 del Dto. Texcoco, Méx., a 28 de julio de 1993.

LIC. PABLO MARTINEZ CANO.—Rúbrica.

3769.—31 agosto y 9 septiembre.